

Miramos al futuro



Nuestra actividad empresarial está inmersa en un entorno singular y por tanto diferente, de cambio de tendencias y de mercado que, por su madurez, hace suyos comportamientos hasta hace poco identificados con otros sectores de la economía.

En este entorno se sitúan varias iniciativas que aconsejan, de manera más rotunda en la gestión, la necesidad y urgencia de la adaptación, la anticipación. Si no cambias te cambian y has perdido la iniciativa y el control del cambio.

La reducción del margen genera mayor concentración en las grandes operadoras, persiguiendo volumen que posibilite economías de escala, evitando costes de subactividad; las medianas y pequeñas habrán de poder influir en costes, adaptarse y obtener ventajas por su tamaño, desde una óptica de gestión flexible. Habrá que seguir compitiendo con el ferrocarril, que emplea prácticas restrictivas en ocasiones, pero también ya con el avión y especialmente con el bajo coste que, en no pocos tráficos, financiados por los destinos, está irrumpiendo en la oferta de manera muy contundente.

Esta nueva etapa, viene así mismo, marcada por las cifras macroeconómicas actuales, entramos en un nuevo ciclo económico difícil, en el que destacan algunos indicadores claves para nuestra actividad, esencialmente los vinculados al precio del petróleo y los efectos contrapuestos de apreciación del euro-dólar, con la escasez y encarecimiento de recursos financieros, incremento de costes sociales y la extensa normativa.

Conscientes del nuevo escenario, el Comité Nacional de Transportes por Carretera y la Administración General del Estado han firmado un acuerdo, que contiene 44 medidas a ejecutar por un total de 6 Ministerios, para ayudar al sector a superar las dificultades generadas por el alza del precio del combustible, pero estas medidas están incompletas si las Comunidades Autónomas no toman medidas similares, especialmente relacionadas con la revisión de los mínimos de percepción de los servicios regulares de uso general, las tarifas del regular de uso especial, la compensación del céntimo sanitario, instrumentos para la adaptación de la oferta a la demanda y la elaboración de planes que doten a la actividad discrecional de mayor competitividad.

La situación, en suma, aconseja la toma de decisiones, sin alarmismos, pero con anticipación serena. No olvidemos la historia para no estar condenados a repetirla.